

veinticinco (25) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cinco; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2775 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2775

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— La Dra. Francisca Otilia Domínguez, queda designada Cónsul General de la República en Puerto Príncipe Haití.

Artículo 2.— El señor Federico Suro Franco, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República en Francia.

Artículo 3.— El señor Sergio Guzmán, queda designado Agregado de la Embajada de la República México.

Artículo 4.— La señorita Sirene Garrido, queda designada Agregada de la Embajada de la República en España.

Artículo 5.— Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cinco; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO